

**Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía HIELOS ANDES S.A. HIANDESA, EN APROBACION DE SUS BALANCES DEL AÑO 2017, celebrada el 01 de Abril del 2018.**

En el Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al primero de Abril del 2018, a las 16H30 en las Oficinas de la compañía ubicado en Córdova 810 y P. Icaza, edificio torres de la Merced, piso 24, oficina 5, se reúnen los accionistas de la compañía para la aprobación de los Balances correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Puesto que están presente todos los accionistas que representa el total del Capital Social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el único punto del orden del día que es de dar a conocer el Balance General del año 2017 y su aprobación.- Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Preside la sesión en calidad de Ad-hoc la señora INTRIAGO MANZABA ALEXI LOURDES y actúa como secretario Ad-hoc la señorita RODRIGUEZ INTRIAGO JOSELIN FERNANDA .- De inmediato, dispone la presidencia que la Señorita secretaria elabore la lista de asistentes: Sra. INTRIAGO MANZABA ALEXI LOURDES, con cedula de identidad No 1306515162, representado 22.825 Acción, Sr. RODRIGUEZ INTRIAGO JUNIOR HERNAN, con cedula de identidad No 0926677543 representando 6.225 Acción, Srta. RODRIGUEZ INTRIAGO JOSELIN FERNANDA, con cedula de identidad No 2400015117, representado 6.225 Acción, y Srta. RODRIGUEZ INTRIAGO LOURDES LISSETH, con cedula de identidad No 0928501873, representando 6.225 Acción.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general, disponiendo que se pase a considerar el primer y único punto del orden del día, hace uso de la palabra el señor GERENTE, y de inmediato procede a dar lectura los informes financieros, como son los Estados de Situación Financiera del año 2017, para que

sean revisado y analizados, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionista deciden APROBAR, estos informes de Estados Financieros correspondiente al año 2017 , como indica las leyes actuales.

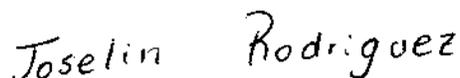
También manifiesta el señor Gerente, tengo el informe presentado por el Comisario de la compañía, el que indica que el informe presentado por el señor Contador está legalmente soportado y apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente, el señor Presidente hace uso de la palabra y solicita de los accionistas presentes se pronuncien por alguna novedad con el Balance anual, a lo que obtiene como respuesta que están de acuerdo con el balance presentado y aprueban en su totalidad y por unanimidad de votos el Balance presentado.

No habiendo otro punto más que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por los asistentes y en señal de ello proceden a legalizarla con firmas y rubricas del representante legal en unidad de acto.



---

**SRA. INTRIAGO MANZABA ALEXI LOURDES.**  
**PRESIDENTA**



---

**SRTA. RODRIGUEZ INTRIAGO JOSELIN FERNANDA.**  
**SECRETARIA**